

## Nuevas formas familiares, viejas formas urbanas

Constanza Tobío[1]

septiembre de 2001

La ciudad moderna y funcional del urbanismo racionalista de la Carta de Atenas se basa implícitamente en una concepción de la organización social estructurada a partir de la división del trabajo según el género. La generalización de la actividad laboral femenina y de las familias de dos ocupados o dos perceptores de ingresos pone en cuestión los supuestos en que se basa el concepto central del urbanismo actual, la zonificación. Además, la familia de doble ingreso como nueva normalidad produce una complejidad adicional en el análisis de la estructura social, así como nuevas formas de segmentación social entre las familias según el número de perceptores de ingresos que se reflejan también en el espacio, al tiempo que aparecen nuevas contradicciones entre el modelo laboral/familiar emergente y el uso del espacio.

### 1. Los supuestos implícitos del urbanismo

Los conceptos básicos del urbanismo de los años veinte de la Carta de Atenas -la zonificación y los estándares- siguen fundamentalmente vigentes en el urbanismo actual. Los estándares, especialmente los de equipamientos que son sin lugar a dudas los más importantes, sin embargo, han sido sometidos a fuertes críticas ya desde los años setenta [*Leal y Ríos, 1988*] para flexibilizarlos, hacerlos menos rígidos y más adaptados a los espacios concretos o a las cambiantes demandas sociales. Pero la crítica a los estándares se ha frenado por el peligro de los efectos perversos que llevada al extremo podría producir si la conclusión es la eliminación de mínimos normativos de reservas de suelo para usos públicos dotacionales[2].

Mucha menos atención ha recibido el concepto de zonificación que básicamente sigue siendo considerado como elemento básico de la planificación urbanística. Sin embargo, la segregación de usos en el espacio es un producto histórico que introduce el urbanismo de los años veinte de este siglo. Frente a la ciudad indiferenciada anterior en que conviven en un mismo espacio el habitar, el trabajar, el circular y las actividades de esparcimiento, tanto a escala urbana como a escala doméstica [*Simo Terol, 1995*], Le Corbusier propugna en la Carta de Atenas, por razones en gran parte relacionadas con la salubridad de las ciudades, la asignación a cada función y a cada individuo de su lugar adecuado, «la necesaria discriminación de las diversas actividades humanas, que exigen cada una su espacio particular: locales de vivienda, centros industriales o comerciales, salas o terrenos destinados al esparcimiento" [*Le Corbusier, 1979*]. El usuario tipo del urbanismo moderno carece de sexo, pero si se observa detenidamente se parece mucho a los hombres.

La lógica racionalizadora que segrega los espacios del habitar y el trabajar se basa en un modelo familiar en que una y otra función corresponden a individuos distintos que utilizan el espacio de forma también distinta. El urbanismo funcionalista y moderno de los años veinte se basa en un modelo de familia

tradicional que aparece como dato inmutable. A la función habitar coresponde un espacio en el entorno de la vivienda de radio limitado a los trayectos de corto alcance, generalmente andando, y en el que se localizan diversos usos de equipamientos (escuela, comercio, esparcimiento, etc.). A la función trabajar corresponden desplazamientos a un único destino, el trabajo, que pueden llegar a ser muy largos y requieren, generalmente, transporte motorizado. La ciudad zonificada y segregada se basa en la familia como unidad en la que una estricta especialización funcional separa hombres y mujeres. Pero ello no aparece explícitamente ya que la perspectiva que se presenta es la del usuario masculino de la ciudad para el que al espacio trabajar se opone el espacio del habitar, el descanso, la reposición, la recuperación. Lo que permanece oculto, inexistente o irrelevante es que para que ese espacio habitar cumpla las funciones que le son propias alguien trabaja, alguien para quien quizá la asociación de contenidos sea inversa, siendo el trabajo descanso y el habitar trabajo. El modelo, que es el que subyace a los suburbios para clases medias tan extendidos en los países anglosajones y basados en la vivienda unifamiliar alejada del centro urbano, tiene una racionalidad de la que es condición el modelo tradicional de familia en que a la mujer corresponde el cuidado del hogar y al hombre el trabajo extradoméstico. Pero tal racionalidad se quiebra cuando se superponen en un mismo individuo la función habitar y trabajar, cuando las mujeres no se limitan ya al mundo doméstico sino que se incorporan a la actividad extradoméstica remunerada. Y ello no es ya una excepción, sino que por el contrario la actividad laboral ininterrumpida a la largo de la vida para la gran mayoría de las mujeres constituye ya el horizonte de la normalidad.

## **2. Convergencia entre los modelos femenino y masculino de actividad laboral**

Hasta los años setenta la actividad laboral femenina estaba fuertemente asociada a coyunturas económicas o bélicas a través de salidas al mercado de trabajo y repliegues posteriores al hogar. Sin embargo, durante los últimos veinte años se produce en los países desarrollados un crecimiento sostenido de la actividad laboral femenina, tanto en coyunturas de crisis como de recuperación. En casi todos los países desarrollados las tasas de actividad femenina aumentaron entre 1973 y 1979, años de recesión económica. Ello se explicó entonces por la teoría según la cual la participación femenina tiene un carácter de sustitución o contracíclico[3], es decir, las mujeres entran en el mercado de trabajo, no necesariamente a la ocupación, para compensar el empleo perdido por el hombre. La coyuntura siguiente 1983-1987 de mejora de la economía volvió a registrar aumentos importantes de la actividad femenina, ahora por las expectativas que la recuperación del empleo creaba. A lo largo de esos quince años la tasa de actividad de Suecia pasó de 63% a 80%, la de Dinamarca de 62% a 77%, la de Francia de 50% a 56% y la de Estados Unidos de 51% a 66% [*De Miguel Castaño, 1991*].

Datos más recientes muestran que durante finales de los ochenta y comienzos de los noventa, años de recesión económica, la actividad laboral femenina continuó creciendo, alcanzándose en 1991 para las edades centrales de 25 a 49 años tasas del 89% en Dinamarca, 75% en Francia y 74% en el Reino Unido y Portugal [*Eurostat, 1991*].

España tiene una actividad femenina muy baja en relación a los países de su entorno, el 51% de las mujeres de 25 a 49 años eran activas en 1991, frente al 66% en el conjunto de la Unión Europea de doce países. Sin embargo, la tasa así calculada resulta algo engañosa ya que las diferencias por edades son muy grandes, teniendo las generaciones jóvenes un comportamiento en relación a la actividad laboral mucho más cercano al de los restantes países europeos. Es decir, el aumento de la actividad femenina está ligado al recambio generacional, lo cual permite prever un fuerte aumento de la actividad global de las mujeres

en los próximos años. Entre las mujeres más jóvenes se observa un fuerte aumento de la actividad en los últimos años, así como un mantenimiento en las edades de más alta fecundidad.

A pesar de las diferencias según países entre niveles y modelos de actividad laboral femenina en 1991 dos de cada tres mujeres europeas entre 25 y 49 años estaban en el mercado de trabajo y en todos los países al menos la mitad de las mujeres en ese tramo de edad, con la excepción de Irlanda con un 49,2% de activas [*Eurostat, 1993*]. La tendencia dominante en los últimos años muestra una aproximación entre países y una aproximación también a las pautas masculinas de actividad caracterizadas por la permanencia continua en el mercado de trabajo durante el tramo central de la vida, desde la juventud hasta el inicio de la vejez.

### **3. Las familias de doble ocupación como nuevo modelo de normalidad**

Dado que la actividad aumenta para las mujeres de todas las edades, y muy especialmente entre 25 y 40 años, se produce al tiempo un aumento de los hogares de dos ocupados. En 1986 el 50,7% de los hogares de la Comunidad de Madrid tenía un ocupado, frente al 25% con dos o más ocupados [*Comunidad de Madrid, 1987*]; en 1991 el 45,2% de los hogares tenía un ocupado y el 33% de los hogares tenía dos o más ocupados [*Comunidad de Madrid, 1992*], a pesar del aumento de los hogares unipersonales. Entre los hogares madrileños en los que hay dos adultos, los hogares con dos o más ocupados representan la parte más importante, el 36%, frente a un 34,8% de hogares con un único ocupado y un 29,2% sin ningún ocupado [*Comunidad de Madrid, 1994*].

Puede concluirse, por tanto, que la tendencia al doble ingreso familiar es dominante, como muestran tanto los datos referentes al factor que desencadena la nueva situación, la incorporación de las mujeres a la actividad laboral, como los datos sobre los efectos observables en las características familiares.

El nuevo modelo de familia basado en una pareja conyugal en la que ambos miembros tienen una actividad laboral (o perciben unos ingresos derivados de una actividad laboral pasada) se origina no sólo por la fuerte orientación de las mujeres al mundo laboral sino también porque las estrategias familiares encaminadas a mantener o adquirir el nivel estándar de consumo así lo imponen. La extensión del modelo de doble ingreso familiar introduce un nuevo factor de segmentación social entre familias derivado precisamente del número de ingresos, como diversas investigaciones han puesto de relieve. En 1990 los ingresos per cápita ponderados según la escala Oxford en familias de un único perceptor de ingresos con cabeza de familia no jubilado era en España de 150.000 pesetas trimestrales, frente a 209.000 en familias con dos perceptores, 184.000 con tres perceptores, 174.000 con cuatro perceptores y 179.000 con más de cuatro perceptores [*San Segundo, 1993*]. Gérard Lassibille ha estudiado la relación entre el trabajo femenino y la distribución de rentas en España llegando a la conclusión de que en España los ingresos derivados de la actividad femenina aumentan las diferencias entre ricos y pobres, lo cual es una particularidad en comparación con otros países como Francia o Estados Unidos en parte debida al hecho de que las mujeres que trabajan están casadas con más frecuencia con cónyuges de rentas elevadas [*Lassibille, 1989*]. En la misma línea apuntan los resultados de una investigación realizada en el municipio de Madrid sobre datos de la Encuesta de Formas de Vida de 1989 apareciendo los hogares de dos ocupados como el caso más favorable en términos de rentas. El 66% de este tipo de hogares tiene ingresos per cápita ponderados superiores al medio millón de pesetas al año, porcentaje que se reduce a un 52% en el caso de las familias sin ningún ocupado y a un 55% en las familias con un ocupado. Otra investigación realizada a partir de datos del Censo de Población de 1991 de Madrid muestra que los hogares con dos ocupados (o parados o jubilados que trabajaron antes) que son núcleo conyugal tienen una estructura de

clase notablemente más elevada que la del conjunto de los hogares. Ello se muestra de forma especialmente significativa comparando la estructura de clases sociales de los hombres con cónyuge que trabaja y la del conjunto de los hombres en núcleos conyugales observándose, por ejemplo, que la clase media alta representa en el primer caso un 26,7% y en el segundo un 18,3%. En cambio, los trabajadores asalariados no profesionales ni técnicos representan entre los hombres cuyas mujeres trabajan un 51,5% que se eleva a un 58,1% entre el total de hombres integrados en núcleos conyugales. Ello indica, probablemente, que la penetración del nuevo modelo familiar basado en dos ingresos se produce en España por la parte alta de la pirámide social, lo cual refuerza la hipótesis de una nueva forma de diferenciación social de las familias según el número de ocupados o perceptores de ingresos. Es posible, sin embargo, que se trate de una situación transitoria que desaparezca al generalizarse entre todos los estratos sociales la doble ocupación familiar. En todo caso es un aspecto a considerar hoy en día cuando se estudia la estructura social, especialmente en las ciudades donde este tipo de fenómenos se manifiestan más agudamente.

#### **4. Contradicciones entre el nuevo modelo económico-familiar y la planificación urbanística**

La lógica del urbanismo moderno de los años veinte, cuyos conceptos básicos siguen vigentes en la planificación urbana que se practica hoy en día, se basa implícitamente en un modelo familiar en que la división del trabajo atribuye al hombre el trabajo remunerado y a la mujer el cuidado del hogar. Esta lógica se quiebra cuando se generaliza el modelo de doble ocupación familiar. La diferenciación entre dos formas diferentes de uso del espacio, una basada en los trayectos diversificados de corto alcance en torno a la vivienda y otra en los desplazamientos de largo alcance al trabajo se convierte ahora en superposición, el mismo individuo realiza funciones laborales extradomésticas y funciones de mantenimiento del hogar, desplazándose en el espacio cotidianamente según las características de ambos tipos de funciones. Sin embargo, sigue plenamente vigente el concepto de zonificación como elemento central de la planificación urbanística. Se siguen planificando las ciudades y los barrios como si la familia tradicional siguiera siendo el modelo dominante, posiblemente por la fuerte inercia del espacio construido. La incorporación de las mujeres a la actividad laboral como nuevo modelo de normalidad, no como una situación extraordinaria para mujeres o situaciones excepcionales, afecta al conjunto de la organización social uno de cuyos aspectos es la organización del espacio. Se abre así la reflexión a los efectos de los nuevos modelos familiares sobre el uso del espacio y a los modelos urbanos congruentes con la nueva situación social.

Entre otros se pueden señalar tres aspectos contradictorios entre la ciudad funcionalmente segregada y el tipo familiar emergente basado en la doble ocupación de la pareja conyugal. En primer lugar, la secuencia diaria de vaciado-llenado de los espacios, cada vez más numerosos, en que la zonificación es más extrema, los centros terciarios de negocios, los polígonos industriales o las ciudades dormitorio. Son espacios que permanecen durante largas horas del día vacíos con lo que ello supone de empobrecimiento de la densidad y calidad de los espacios urbanos. Ello se manifiesta de formas diferentes según el contenido funcional de los espacios. En los centros terciarizados de las ciudades donde predominan las oficinas y los comercios las horas durante las que éstos permanecen cerrados pertenecen a los que no tienen otra opción o a los que buscan espacios solitarios para actividades ilegales o delictivas. Se produce una polarización entre los espacios protegidos por fuerzas de seguridad, generalmente privadas, y la calle que se abandona a la diaria secuencia de peligro. Un proceso similar pero inverso en el tiempo diario tiene lugar en los espacios residenciales de las clases populares en especial en las periferias de uso exclusivamente residencial, las ciudades dormitorio, vacías durante las horas de trabajo, desprovistas de un tejido social que desarrolle

una función latente de integración y control social. La soledad recurrente abandona estos espacios a las tendencias al deterioro social que los procesos de crisis y reestructuración económica generan [4]. En el caso de los barrios residenciales para clases medias y altas se produce una creciente segregación y aislamiento a través de la cada vez más elevada inversión privada en seguridad que cuida los barrios y viviendas vacíos, la mayor parte del día.

Los modelos espaciales basados en la diversificación de usos en el espacio, siempre que sean compatibles, no aseguran, sin embargo, la coherencia entre la doble ocupación familiar y el uso efectivo del espacio (por ejemplo, todos los empleos existentes en una zona equilibrada en cuanto a la relación población-empleo podrían ser ocupados por trabajadores residentes en otras áreas de la ciudad). Hay otro plano diferente al de la estructura de los usos en el espacio que es el de los movimientos que efectivamente se realizan en él, así como otro intermedio que es el de los mecanismos a través de los cuales se establece la ocupación de las viviendas. Si, como ocurre hoy en día, la estructura de usos está fuertemente segregada según los principios de la zonificación y al mismo tiempo los mecanismos de ocupación de las viviendas son muy rígidos, el protagonismo en la gestión del modelo resultante se desplaza a los medios de transporte. El segundo elemento de contradicción entre la ciudad segregada y el nuevo modelo económico familiar está relacionado con el fuerte aumento de la demanda de transporte que genera. La generalización de la doble ocupación tiene como efecto un fuerte aumento de la movilidad que entra en contradicción con la zonificación como concepto central del urbanismo y con el transporte privado como respuesta principal a la demanda de desplazamientos. Ello explica, por ejemplo, por qué la movilidad de las mujeres que trabajan es mayor que la de los hombres que trabajan (2,81 desplazamientos diarios para las mujeres, frente a 2,67 para los hombres, según datos de la Encuesta Origen-Destino de la Comunidad de Madrid de 1988), a pesar de que para el conjunto de hombres y mujeres la movilidad es más elevada en el caso de los primeros [Tobío, 1995]. A ello se añade el hecho de que las transformaciones en las formas de mantenimiento de los hogares que produce la doble ocupación apuntan también a la segregación creciente en algunos aspectos, por ejemplo, en lo que se refiere a los hábitos de consumo al generalizarse la gran compra quincenal o mensual en grandes espacios comerciales.

El tercer elemento a señalar se refiere a los obstáculos que genera la ciudad basada en la zonificación para la incorporación de las mujeres a la actividad laboral. La cotidianeidad de las mujeres que trabajan se desarrolla en un ámbito espacial más reducido que el de los hombres. La Encuesta Metropolitana de 1986 mostraba que el 35% de las mujeres ocupadas trabajaban en el mismo barrio de residencia, cifra que se reducía al 20% en el caso de los hombres [Institut d'estudis Metropolitans de Barcelona, 1988]. Cuatro años después se amplía para hombres y mujeres el ámbito espacial del trabajo pero se mantienen las diferencias según el género: el 32% de las mujeres ocupadas trabajaban en el barrio de residencia frente al 18,5% de los ocupados [Institut d'estudis Metropolitans de Barcelona, 1993]. Desarrollarse cotidianamente en un espacio más reducido es, además, un rasgo que comparten las mujeres con las clases bajas [Institut d'estudis Metropolitans de Barcelona, 1993]. Trabajar en el entorno próximo al lugar de residencia constituye una característica vinculada a las obligaciones domésticas y a la menor disposición por parte de las mujeres del medio de transporte que asegura el acceso a todo tipo de espacios, el automóvil privado.

Si se consideran globalmente hombres y mujeres los primeros utilizan con una frecuencia considerablemente mayor el automóvil que las mujeres: 27% de los desplazamientos diarios los realizan en este medio de transporte, frente a sólo un 11,5% en el caso de las mujeres, según datos de la Encuesta Origen-Destino de Madrid de 1988. Son todavía más significativas las diferencias entre hombres y mujeres que trabajan. Más de la mitad (51%) de los desplazamientos de los hombres que trabajan se

realizan en transporte privado, cifra que se reduce a un 27% en el caso de las mujeres que trabajan. En cambio, casi la mitad de los desplazamientos de las mujeres que trabajan (46,5%) se realizan en transporte público, modo que sólo se utiliza en el 30,5% de los desplazamientos de hombres que trabajan. Datos de la Encuesta Origen-Destino de Barcelona muestran que el 50% de los hombres tiene vehículo propio y lo conduce habitualmente, frente a solamente un 18% de las mujeres [*Junyent, 1975*].

La escala espacial de los mercados de trabajo se incrementa porque la creciente movilidad de los trabajadores lo hace posible. El automóvil privado confiere la mayor movilidad con el mayor coste para el conductor-trabajador en términos de tiempo y dinero. Dado que la motorización de las mujeres es considerablemente menor se puede afirmar que los empleos (o los espacios en general) a los que sólo se puede acceder en automóvil son discriminantes según el género. Pero, al mismo tiempo, las mujeres motorizadas superan el obstáculo que las formas establecidas de movilidad suponen para la integración laboral y para el control del espacio en general. Se produce así una contradicción entre una lógica social (el automóvil es discriminante desde una perspectiva de género) y una lógica individual (la mujer motorizada supera la menor movilidad característica de las mujeres en su conjunto), contradicción que no es más que una forma particular, quizá más aguda, de la contradicción general entre transporte público-transporte privado.

## Conclusión

Los suburbios residenciales monofuncionales, tal como plantea Richard Harris, se basan en una gran cantidad de trabajo doméstico no pagado [*Harris, 1988*]. El contrapunto está representado por los espacios residenciales en los centros urbanos en los que hay un incremento de profesionales y técnicos de alto nivel de cualificación viviendo en hogares unipersonales o familias de dos ocupados con poco tiempo disponible para el trabajo doméstico pero elevados ingresos que permiten externalizar muchos de los trabajos que antes se realizaban en el hogar. El modelo residencial suburbial se desarrolló principalmente en los años cincuenta y sesenta, constituyéndose en los países anglosajones en la opción residencial principal para las crecientes clases medias [*Hall, 1996*] y desarrollándose de forma importante en otros muchos países. Eran también años de repliegue de las mujeres al hogar, después de la Segunda Guerra Mundial, del desarrollo de la sociedad de consumo, de los electrodomésticos y de la gestión del hogar como si fuera una empresa [*Harris, 1984*]. Las amas de casa se habían profesionalizado, pero el modelo tradicional de familia seguía vigente. Había una coherencia entre el modelo familiar y el modelo urbanístico, a la división del trabajo correspondían formas diferentes de uso del espacio que tenían un carácter complementario. Cuando la familia basada en la división de roles se transforma y se sustituye por la familia de dos ocupados y doble ingreso, el modelo suburbial entra en contradicción con los nuevos modelos económicos familiares. Sin embargo, la inercia del espacio construido es tan fuerte que siguen siendo los modelos urbanos predominantes. Pero el caso español, y en particular el de la ciudad de Madrid, es especialmente destacable, porque los suburbios residenciales para clases medias aparecen muy tardíamente, en los años ochenta, cuando se inicia la rápida incorporación de las mujeres a la actividad laboral como opción generalizada entre las más jóvenes. Los suburbios residenciales constituyen en España un modelo urbanístico tardío, contradictorio desde el mismo momento de su nacimiento con los modelos familiares emergentes.

Como conclusión se puede plantear la conveniencia de poner en cuestión el concepto de zonificación como base de la ordenación del espacio y de discutir otras formas de combinación de usos basadas en la diversificación, una vez que los problemas de salubridad que principalmente están en el origen del modelo urbano basado en la zonificación se limitan hoy en día a un reducido número de industrias que es

conveniente separar de los espacios residenciales. Ello resulta menos utópico si se considera que las propias viviendas están experimentando transformaciones a través de las múltiples conexiones de las nuevas tecnologías de comunicación que pueden restituir algunas de las funciones laborales, formativas o asistenciales perdidas en el proceso de modernización y desarrollar las nuevas funciones vinculadas a la relación social, ocio y esparcimiento.

## Referencias bibliográficas

*Ayuntamiento de Madrid* (1995) **"Memoria para el Documento de Aprobación Inicial"**. (Oficina Municipal del Plan, Madrid) .

*Comunidad de Madrid* (1987) **Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid de 1986**, (Consejería de Economía y Hacienda, Madrid, p. 86) .

*Comunidad de Madrid* (1992) **Encuesta Demográfica de la Comunidad de Madrid de 1991**, (Consejería de Economía, Madrid, p. 252) .

*Comunidad de Madrid* (1994) **Las características socio-económicas de los hogares madrileños**, (Consejería de Economía, Madrid, p. 24) .

*Delarue, J.M.* (1991) **Banlieues en difficultés: la relegation**, (Syros, París) .

*De Miguel Castaño, C.* (1991) **"Tendencias y perspectivas de la participación femenina en la actividad económica"**, (en *Economía y Sociología del Trabajo*, no 13/14, p. 44, Madrid) .

*Eurostat* (1991) **Study on the relationship between female activity and fertility**, (National Reports, vol 2, p. 170, Bruselas) .

*Eurostat* (1993) **Labour Force Survey. Results 1991**. (Luxembourg, Tabla 03) .

*Hall, P.* (1996) **Cities of tomorrow**, (Blackwell, Oxford UK y Cambridge USA, pp. 274-318) .

*Harris, R.* (1988) **"Home and work in New York since 1950"**, (ponencia presentada en el Social Research Council Committee on New York City, February, 1988 (citado por *Castells, M. The informational city. Information, technology, economic restructuring and the urban-regional process*, Blackwell, Oxford UK y Cambridge, USA, p. 218) .

*Harris, M.* (1984) **La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica**, (Alianza Editorial, Madrid, p. 83-108) .

*Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona* (1988) **Enquesta Metropolitana 1986. Condiçions de vida i hàbits de la població de l'àrea metropolitana de Barcelona. La desigualtat social de les dones**, (Barcelona, Volum 18, p. 143) .

*Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona* (1993) **Enquesta de la Regió Metropolitana de Barcelona 1990. Condiçions de vida i hàbits de la població. L'espai de vida dels habitants de la Regió Metropolitana de Barcelona**, (Barcelona, Volum 8, p. 95, 108-109) .

*Junyent, R.* (1975) "**La movilidad de las mujeres en la aglomeración de Barcelona**", (ponencia presentada en el Seminario Permanente sobre Espacio y Género de la Universidad Carlos III de Madrid, 15 de junio de 1975, p. 5) .

*Lassibille, G.* (1989) "**Trabajo femenino y distribución de rentas en España**", (en Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales. Economía del trabajo femenino, sector mercantil y no mercantil, Madrid, 29-37) .

*Leal, J. y Ríos, J.* (1988) **El espacio social de la ciudad**. (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Madrid) .

*Le Corbusier* (1979) **Principios de urbanismo**. (Ariel, Barcelona, p. 45) .

*San Segundo, M.* (1993) "**Los ingresos de los hogares y la estructura familiar**", (en I Simposio sobre igualdad y distribución de la renta y la riqueza, Fundación Argentaria, Madrid, Vol. II, p. 204) .

*Simo Terol, T.* (1995) "**Estructura espacial y relaciones de género en el hogar burgués**", (ponencia presentada en el curso organizado por la Universidad Menéndez Pelayo y el Instituto de la Mujer sobre Espacio y Tiempo en la Vida de las Mujeres, 26-30 de junio 1995, Santander) .

*Tobío, C.* (1995) "**Movilidad y género en el espacio urbano**" (en *Tobío y Denche El espacio según el género, ¿un uso diferencial?*, Universidad Carlos III de Madrid / Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid, Madrid, p. 61) .

Fecha de referencia: 23-02-2003

---

1: Publicado en la revista Jóvenas no 4-5, pp 24-39

---

2: Un ejemplo en este sentido es el tratamiento que se da a los equipamientos en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, actualmente en fase de aprobación inicial y exposición al público. En él al Plan de Urbanismo se le asigna una «función de filtro entre las necesidades sociales y la respuesta de las instituciones públicas» [*Ayuntamiento de Madrid* , 1995].

---

3: DE M995, Santander.

---

4: Jean-Marie Delarue analiza en un informe sobre la situación de las periferias urbanas francesas el papel negativo desde el punto de vista de la integración social que la desaparición de industrias y comercios provoca [*Delarue* , 1991].

22 -- French Fries > <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n22/actob.html>